

PARA CUMPLIR CON LAS 37,5 HORAS

Los sindicatos denuncian que Andalucía no ha negociado la instrucción de jornada

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad lamentan que la Administración no ha negociado con ellos la instrucción para compensar el cumplimiento de las 37 horas.

Nuria Monsó. Madrid | 11/01/2018 13:02

Como informó DM, la Junta de Andalucía ha aprobado recientemente unas **instrucciones con las opciones formativas para compensar la reinstauración de la jornada de 37 horas y media**.

En el caso de los sanitarios, el documento incluye el **proceso de acreditación por competencias, la autoevaluación** de la formación necesaria según el puesto y **formación virtual** relacionada sobre todo con la legislación autonómica.

Ya ayer el Sindicato Médico Andaluz (SMA) criticó que las instrucciones eran discriminatorias, ya que incluyen para el personal de la administración central e instrumental de la Junta **la asistencia a congresos científicos y la investigación**, en su caso centradas en la administración y gestión pública. En cambio, **estas materias no aparecen específicamente en la parte referida al personal sanitario**. Sanidad no ha aclarado a DM si efectivamente estas actividades no contarían.

"Parece que a los funcionarios de la Junta se les permite prácticamente incluir cualquier actividad para acreditar esas dos horas y media suplementarias, mientras que **para los médicos no va a contar algo que es inherente a su trabajo**. Espero que sea un error", apunta Rafael Carrasco, presidente del SMA, que recuerda que la jornada de los sanitarios **no tiene un cupo reconocido oficialmente para horas de formación**, sino simplemente la posibilidad de acogerse a permisos de asistencia. Además, lamenta que las instrucciones "son mucho más concretas y comprensibles para el resto de personal", enumerando el tipo de actividades y, en las que es posible, su equivalencia en el cómputo laboral, mientras que la parte dedicada al sector sanitario dedica varias páginas a resumir "la filosofía" de las estrategias de formación del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

José Antonio Aparicio, representante de Negociación Colectiva con del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de CCOO, indica que **"el documento no ha sido negociado**

con la mesa, que hubiera sido lo lógico". En cuanto a su contenido, afirma que, a falta de un análisis más profundo, "también nos extraña que no se incluyan los congresos ni la investigación para los sanitarios", ni tampoco convence que sólo se incluya la formación ofertada por la Junta.

Francisco Muñoz, secretario general de Satse, apunta que el sindicato está de acuerdo con buscar que las horas efectivas de trabajo sean 35 en lugar de 37 horas y media, incluyendo en la jornada un cupo específico para la formación. "Esperemos que se mantenga si el Gobierno central decide instaurar la jornada de 35 horas", opina.

No obstante, apunta que **los procesos de acreditación por competencias son "tremendamente complejos"** y que el sistema de formación según el puesto de trabajo es un asunto muy polémico, por lo que teme que "en última instancia, lo que busca el SAS es que los sanitarios trabajen 37 horas y media de forma efectiva".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2018/01/11/area-profesional/profesion/los-sindicatos-denuncian-que-andalucia-no-ha-negociado-la-instruccion-de-jornada>